

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA ESCUELA DE LOS CHEFS SERVICHEFS S.A. CELEBRADA A LOS VEINTE Y TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil trece, en su local social ubicado en las calles Eleodoro Arboleda, entre M.H. Alcivar y Av. De las Américas, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LA ESCUELA DE LOS CHEFS SERVICHEFS S.A., con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, a saber: el señor Pablo Santiago Granda León, propietario de 5.542 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Alejandro Andrade Quintero, propietario de 3.158 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Martha Leonor Jurado Rodríguez, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor Marco Raúl Granda Andrade, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Jorge Patricio Patiño Rodríguez, debidamente representado por el señor Pablo Santiago Granda León, de conformidad con la carta poder que se adjunta al expedientillo de esta junta, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía el mismo que asciende a la suma de US \$11.000,00. Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**PUNTO UNICO DEL DIA**

**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012, BALANCES CONSOLIDADOS AÑOS 2010 Y 2011 (NIIF PARA LAS PYMES), A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR (SIC)**

Actúa como Presidenta de la Junta, la Presidenta de la compañía, MARTHA LEONOR JURADO RODRÍGUEZ y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la compañía, PABLO SANTIAGO GRANDA LEÓN.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el **ESTADOS FINANCIEROS** presentado por el C.B.A. HILDA DALILA RODRIGUEZ PAREDES, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

**APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 Y BALANCES CONSOLIDADOS 2011 y 2010 (NIIF PARA LAS PYMES)**

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12:00 horas. De todo lo cual damos fe.-*f) PABLO SANTIAGO GRANDA LEÓN – ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA.- f) ALEJANDRO ANDRADE QUINTERO – ACCIONISTA.- f) MARTHA LEONOR JURADO RODRÍGUEZ – ACCIONISTA – PRESIDENTA DE LA JUNTA.- f) p. MARCO RAÚL GRANDA ANDRADE – PABLO SANTIAGO GRANDA LEÓN – ACCIONISTA.- f) p. JORGE PATRICIO PATIÑO RODRÍGUEZ – PABLO SANTIAGO GRANDA LEÓN – ACCIONISTA.-*

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL.-

GUAYAQUIL, 23 DE MARZO DE 2013



PABLO SANTIAGO GRANDA LEÓN  
SECRETARIO DE LA JUNTA